

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GASERVI S.A., CELEBRADA EL 2 DE
ABRIL DE 2013**

En el Cantón Montecristi, a los dos días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 10 de Agosto, entre Rocafuerte y 23 de Octubre, Cantón Montecristi, Provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GASERVI S.A., las siguientes personas: José Diego Andrade Rodríguez, representando cuatro acciones; Holger Giovanni Rodríguez Zambrano, representando ciento veinte acciones; Gonzalo Rodrigo Cedeño Cedeño, representando cuatro acciones; Juan Roberto García Castro, representando cuatro acciones; Gary Daniel Iñiguez Montesdeoca, representando cuatro acciones; Gino Manuel Iñiguez Montesdeoca, representando cuatro acciones; Clever Augusto Iñiguez Vásquez, representando ciento veinte acciones; Ramón Fernando Mendoza Hidalgo, representando una acción; Juan José Rosero Moreira, representando ciento treinta y dos acciones; Soraida Maricela Cedeño Moreira, representando dos acciones; José Cruz Rivera Solorzano, representando una acción; y, María Eugenia Rodríguez Zambrano, representando cuatro acciones, quien comparece representada por su hermano Holger Giovanni Rodríguez Zambrano, el que informa en este acto que posee el Poder Especial número trescientos sesenta y nueve otorgado ante María Fernanda Mencías Bahamonde, Agente Consular del Ecuador en Italia, que lo faculta para representar a su hermana en las Juntas Generales de accionistas que convoque la Compañía. Para esta junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señor Jairo Patricio García Mendoza, quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía:

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General;**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**

Preside la sesión el señor Holger Giovanni Rodríguez Zambrano y actúa como secretario el señor Clever Augusto Iñiguez Vásquez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente

instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre noviembre de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos no reembolsables de los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no contar con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no se apruebe dicho permiso de operación el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor Jairo Patricio García Mendoza, hace entrega a los socios presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que cuando se apruebe el Permiso de Operación de la compañía se iniciará la actividad económica de la misma con lo cual se generaran ingresos que permitan el sostén de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Gonzalo Rodrigo Cedeño Cedeño, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y corrobora que cuando se apruebe el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el balance del período y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con

indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2012; e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) Copia del Poder Especial número 369/2012.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GASERVI S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

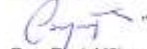

Holguer Giovanni Rodríguez Zambrano
Presidente Junta-Accionista


Clever Augusto Iniguez Vásquez
Gerente General-Secretario- Accionista


José Diego Andrade Ronquillo
Accionista


Gonzalo Rodrigo Cedeño Cedeño
Accionista


Juan Roberto García Castro
Accionista


Gary Daniel Iniguez Montesdeoca
Accionista


Gino Manuel Iniguez Montesdeoca
Accionista


Ramón Fernando Mendoza Hidalgo
Accionista


Maria Eugenia Rodríguez
Zambrano, representada por
Holguer Giovanni Rodríguez
Zambrano.
Accionista


Juan José Rosero Moreira
Accionista


José Cruz Rivera Solorzano
Accionista


Soraida Maricela Cedeño Moreira
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GASERVI S. A., CELEBRADA EL DIA EL 2 DE ABRIL DE 2013, A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN EL CANTON MONTECRISTI, PROVINCIA MANABI.

Socios	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Andrade Ronquillo José Diego	1307688737	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Rodríguez Zambrano Holger Giovanni	1306392331	120 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Cedeño Cedeño Gonzalo Rodrigo	1301520936	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
García Castro Juan Roberto	1300819461	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Iñiguez Montesdeoca Gary Daniel	1310529852	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Iñiguez Montesdeoca Gino Manuel	1308676343	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Iñiguez Vázquez Clever Augusto	0100830348	120 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Mendoza Hidalgo Ramón Fernando	1308935723	1 acción y voto en proporción al capital pagado.	
Rodríguez Zambrano María Eugenia, representada por Holger Giovanni Rodríguez Zambrano	1306392349	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Juan José Rosero Moreira	1310397490	132 acciones y votos en proporción al capital pagado.	

Soraida Maricela Cedeño Moreira	1309759254	2 acciones y votos en proporción al capital pagado	
José Cruz Rivera Solorzano	1303875742	1 acción y voto en proporción al capital pagado.	
CONVOCADO			
Jairo Patricio García Mendoza	1312611203	COMISARIO	


 Holger Giovanny Rodríguez Zambrano
 Presidente de la Junta


 Clever Augusto Iñiguez Vázquez
 Gerente General-Secretario-Socio